

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2017

CACECA/486/17

DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
CAMPUS MAZATLÁN
PRESENTE

Distinguido Dr. Guerra:

Por este conducto, me permito darle a conocer el informe de avance de las recomendaciones derivadas de la Acreditación del programa académico de Licenciatura en Administración de Recursos Humanos (1SA377LARH/UAS_URS_MAZATLAN/17), revisadas durante la primera visita de seguimiento.

Con este fin, adjunto el dictamen de fecha 22 de diciembre de 2017.

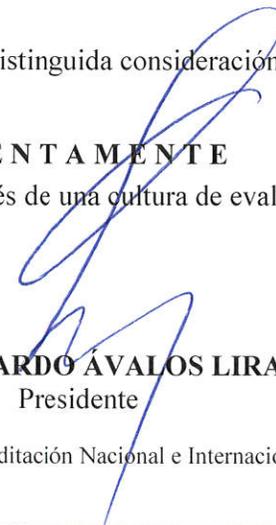
RECOMENDACIONES			
Programa	Emitidas por el Consejo	Cumplidas en la primera visita	Pendientes por solventar
Licenciatura en Administración de Recursos Humanos	52	40 76.92%	12 23.08%

Así mismo, hago de su conocimiento que en la segunda visita de seguimiento, se verificarán las recomendaciones pendientes.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”



DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
Presidente

c.c.p Mtro. Luis Pietch Castro- Jefe de Programa de Acreditación Nacional e Internacional.
EAL/FL/sor

DICTAMEN

PRIMER SEGUIMIENTO A LA ACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 22 de diciembre de 2017
Folio: 1SA377LARH/UAS_URS_MAZATLAN/17

PROGRAMA ACADÉMICO ACREDITADO
Licenciatura en Administración de Recursos
Humanos
Universidad Autónoma de Sinaloa
Campus Mazatlán
Facultad de Ciencias Económico Administrativas

“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

PRIMER INFORME DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CAMPUS MAZATLAN, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE MAZATLÁN

Antecedentes

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información estuvo integrado por los Maestros Lucero Cuatepotzo Sánchez, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Pedro Pastor Mayo Ortiz, del Instituto Politécnico Nacional.

La visita de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la institución durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017, según lo señalado en el dictamen de acreditación de fecha 4 de mayo de 2014. Los trabajos de evaluación consistieron en verificar el grado de avance de las **52** recomendaciones pendientes de solventar.

Avances

El Comité Dictaminador, con fecha 22 de diciembre de 2017 y número de dictamen 1SA377LARH/UAS_URS_MAZATLAN/17, una vez terminado su análisis consideró que el avance a las recomendaciones derivadas de la acreditación es del **76.92%**.

Mejora continua

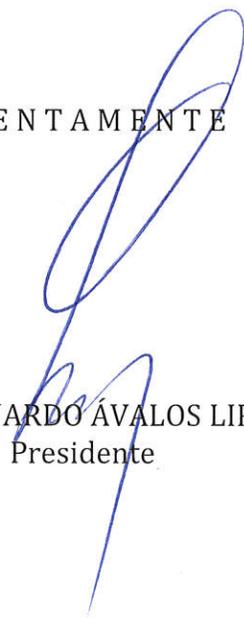
Para la segunda visita de seguimiento, la institución tendrá la obligación de presentar el 100% de cumplimiento de las **12** recomendaciones emitidas en el presente dictamen, que son las que prevalecen a la acreditación del programa académico, y que se anexan a continuación:

RECOMENDACIONES	AVANCE	
	NÚMERO	PORCENTAJE
Emitidas por el Consejo	52	100.00
Cumplidas por la institución en la primera visita	40	76.92
Pendientes de solventar para la segunda visita	12	23.08
Totales	52	100.00



RECOMENDACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL SEGUNDO SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	5
2. Estudiantes	0
3. Plan de estudios	1
4. Evaluación del aprendizaje	0
5. Formación integral	0
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	0
7. Vinculación - Extensión	3
8. Investigación	2
9. Infraestructura y equipamiento	0
10. Gestión administrativa y financiamiento	1
Total	12

ATENTAMENTE


DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA
Presidente

ANEXO DE RECOMENDACIONES**CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES****Criterio 5. Titulación****Indicador 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?**

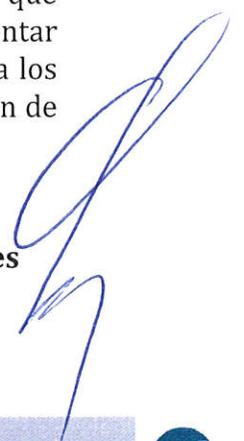
Gestionar ante las instancias correspondientes el que se incluya como requisito de titulación la prueba TOEFL o equivalente de 550 puntos, asegurando así el que los egresados del programa académico demuestren el dominio del idioma inglés, con el propósito de que su inserción y desarrollo profesional en el mercado laboral, que cada día es más globalizado, sea de la manera más exitosa, considerar las acciones y recursos necesarios para llevar a cabo esta mejora. Presentar la normativa o procedimiento de titulación que considere la prueba TOEFL de por lo menos 550 puntos, o equivalente y ejemplos de su aplicación.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional**Indicador 2. ¿La deserción promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) es menor al 20%?**

Detectar las causas por las cuales los estudiantes desertan del programa académico, con base a ellas instrumentar y operar estrategias que permitan erradicarlas o minimizarlas, considerar el fortalecimiento de los programas de tutorías, asesorías, cursos remediales, orientación psicopedagógica y becas. Presentar las estadísticas oficiales de deserción de las tres últimas generaciones (por cohorte) que deberá ser menor al 20%.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional**Indicador 3. ¿Se tienen registros y análisis de los resultados del examen EGEL-CENEVAL?**

Considerar la aplicación del examen EGEL-CENEVAL a los egresados del programa académico como un apoyo para identificar si han desarrollado los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional, así también contar con elementos de juicio para mantener la pertinencia curricular que permita mejorar la formación de los estudiantes y asegurar su empleabilidad. Presentar los registros y el análisis de los resultados del examen EGEL-CENEVAL aplicado a los estudiantes y/o egresados del programa académico y la mejora generada en el plan de estudios producto del análisis de los resultados de referido examen.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional**Indicador 5. ¿La eficiencia terminal promedio de las tres últimas generaciones**

(por cohorte) es por lo menos del 70%?

Asegurar el adecuado funcionamiento de los programas de tutorías, asesorías, cursos remediales, orientación psicopedagógica, becas, entre otros programas con el propósito de incrementar la eficiencia terminal. Presentar las estadísticas oficiales de la eficiencia terminal de las tres últimas generaciones (por cohorte) que en promedio deberá ser por lo menos del 70%.

Criterio 6. Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional**Indicador 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?**

Fortalecer las acciones que realizan para incrementar la titulan, así también impulsar sus opciones y motivar a los alumnos que se encuentran cursando los últimos periodos escolares para que inicien su proceso de titulación, con el propósito de que en su condición de egresados concluyan el referido proceso en el menor tiempo posible. Presentar las estadísticas oficiales que evidencien que al menos el 90% de los estudiantes de las tres últimas generaciones (por cohorte) se titularon.

CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS**Criterio 7. Evaluación y actualización****Indicador 3. ¿Se efectúan diagnósticos y estudios prospectivos del mercado laboral en el ámbito local y global y de los avances científico-tecnológicos para evaluar la pertinencia del plan de estudios?**

Realizar y presentar un estudio que permita conocer los futuros requerimientos que demandará el mercado de trabajo de los egresados, en el ámbito local y global, así como el avance científico y tecnológico que tiene aplicación en las actividades propias de la profesión y que impactan las competencias que deben desarrollar los estudiantes, todo ello con el propósito de que el programa académico mantenga su pertinencia que asegure la empleabilidad de sus estudiantes y egresados.

CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN**Criterio 1. Vinculación con los sectores público, privado y social****Indicador 5. ¿Existe en operación un Consejo de vinculación?**

Presentar el acta constitutiva del consejo de vinculación y evidencias actuales que demuestren su operación, como las minutas con sus acuerdos y firmadas por sus integrantes y su seguimiento que demuestre el cumplimiento de dichos acuerdos.



Criterio 2. Seguimiento de egresados**Indicador 1. ¿Existe un registro actualizado de datos generales de los egresados?**

Presentar los registros del total de los egresados del programa académico que contenga sus datos generales, registros que deberán estar actualizados para evaluar constantemente el impacto social y laboral que tienen los procesos académicos por medio de ellos.

Criterio 3. Intercambio académico**Indicador 4. ¿Se participa en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan al programa académico?**

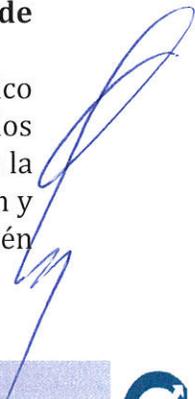
Instrumentar acciones que permitan la participación en redes de colaboración a los académicos, especialistas y estudiantes de la Licenciatura, generando flujos permanentes y continuos de información, intercambio de recursos, experiencias y conocimientos que permitan la comunicación entre sus miembros para construir conocimientos, así como buscar soluciones conjuntas a situaciones propias de las áreas que conforman el programa académico. Presentar los registros de participación del personal académico y estudiantes del programa académico en redes de colaboración nacionales y extranjeras.

CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN**Criterio 3. Difusión de la investigación****Indicador 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los últimos cinco años que apoyen el programa evaluado?**

Promover la participación de las investigaciones generadas por el programa académico a eventos o concursos que premien proyectos de investigación, seleccionar e inscribir a las que tengan, por su originalidad, innovación, calidad y aportes a la solución de los problemas y expectativas de los sectores sociales la posibilidad de ser premiadas. Presentar al menos tres investigaciones derivadas del programa académico premiadas en los últimos cinco años, anexando la evidencia de los premios.

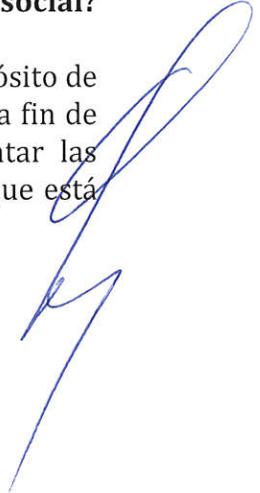
Criterio 4. Impacto de la investigación**Indicador 1. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan transferir los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno?**

Demostrar que los proyectos de investigación generados por el programa académico cumplen con los aspectos de viabilidad técnica, económica, con los perfiles de los docentes y colaboradores del proyecto y en su caso, con los objetivos específicos de la incubadora, con el propósito de ser apoyados y orientados a fin de que se desarrollen y se conviertan en una realidad para el mejoramiento social del entorno, así también presentar la gestión de patentes de los proyectos que lo ameriten.



**CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIAMIENTO****Criterio 1. Planeación, evaluación y organización****Indicador 6. ¿Se efectúan evaluaciones periódicas del entorno e impacto social?
Mostrar resultados.**

Realizar evaluaciones periódicamente del entorno e impacto social, con el propósito de medir el beneficio social que genera la Universidad y el Programa Académico, a fin de impulsar el desarrollo local y/o regional y el bien de la sociedad. Presentar las evaluaciones periódicas del entorno e impacto social resaltando el beneficio que está generado la Universidad y el Programa Académico.



FL/HBR